

**EL SECRETARIO DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
DE CORDOBA - QUINDIO , PROCEDE A REALIZAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS
A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA Y A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE
DENTRO DEL PRESENTE PROCESO EJECUTIVO
PROMOVIDO POR LA COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL QUINDÍO EN
CONTRA DE JUAN EVELIO MONSALVE DUQUE RADICADO AL NUMERO 63 212
40 89 001 2023 00025 00 ASÍ:**

Agencias en derecho	\$ 138.000.00
Pago Oficina de Registro.....	\$ 26.800.00
Pago Oficina de Registro.....	\$ 22.100.00
TOTAL.....	\$ 186.900.00

TOTAL LIQUIDACIÓN DE COSTAS A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE \$
186.900.00 M/TE

SON: \$ 186.900.00 M/TE

Córdoba, Quindío, 18 de marzo de 2024.



Hugo Fernando Patiño Escalante
Secretario

FIJACION EN LISTA

La anterior liquidación de COSTAS, de conformidad con lo establecido en el Artículo 110 del Código General del Proceso, queda en traslado a las partes en el presente proceso por el término de 3 días dentro de los cuales podrán objetarla y aportar las pruebas que estimen necesarias.

FIJADO: Hoy 19 de marzo de 2024, a las 7:00 A.M.

TERMINO DE TRASLADO: TRES (3) DÍAS HÁBILES.

DESFIJADO: Hoy 19 de marzo de 2024, a las 5:00 P.M.

A handwritten signature in purple ink, consisting of stylized, overlapping loops and a long horizontal stroke at the bottom.

Hugo Fernando Patiño Escalante
Secretario